



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUCILA FERNANDA VILLURON MARTINEZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 597,500 QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN LABORATORIO HOSPITAL VILLARRICA, JULIO 2015  
 Fecha de Pago : 12/08/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	11/08/2015	597,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-004-000	Programa de Laboratorios		597,500
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	597,500	
215-21-03-001-004-000	Programa de Laboratorios	597,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		537,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		59,750
Sumas Iguales		1,195,000	1,195,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-004-000		
Presupuesto Vigente	53,912,000		
Total Comprometido	32,533,949		
Saldo x Comprometer	21,378,051		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD